

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316259
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería Fotónica / Master in Photonics Engineering
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Carlos III de Madrid; la Universidad de Alcalá y la Universidad Politécnica de Madrid
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado, Escuela de Posgrado, ETS Ingenieros de Telecomunicación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Inglés
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Escuela Técnica Superior Ingenieros Telecomunicación de Universidad Politécnica de Madrid, Centro de Postgrado de Universidad de Alcalá

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodriguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo Garcia Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Ingeniería Fotónica comenzó a impartirse en el curso 2017-18. Se trata de un título conjunto entre la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), que ejerce como coordinadora, la Universidad de Alcalá (UAH) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). El funcionamiento del Máster viene definido en el Convenio específico de colaboración interuniversitaria. Existe una Comisión de seguimiento del convenio. El Máster no habilita ni se encuentra vinculado para el ejercicio de profesión regulada. Tiene una orientación académica e investigadora.

El Máster se imparte mayoritariamente en el Campus de Madrid-Puerta de Toledo del Centro de Postgrado de la UC3M, si bien las sesiones prácticas y algunas optativas se desarrollan en el Campus de Leganés de la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la UC3M; en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la UPM y en la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la UAH. En el Informe de Seguimiento de 2019 se recomienda que "Dado que se trata de un máster interuniversitario, se debería indicar más claramente como es el reparto de la docencia entre las diferentes universidades". Se constata que esta recomendación ha sido subsanada.

El Plan de Estudios consta de 60 ECTS y se imparte en modalidad presencial. El idioma de impartición es el inglés. Los 60 ECTS se estructuran en 30 ECTS obligatorios, 18 optativos y 12 del TFM. La Memoria de Verificación plantea la posibilidad de realizar dos itinerarios o intensificaciones (I1 Sistemas Fotónicos e I2 Dispositivos Fotónicos) o bien combinar las optativas de ambos. En la información aportada se destaca el enfoque práctico del Plan de Estudios del Máster.

El bajo número de estudiantes matriculados hace inviable mantener la totalidad de las asignaturas ofertadas. Así, se constata que determinadas asignaturas optativas recogidas en la Memoria de Verificación no se han ofertado e impartido en los últimos cursos. Se comprueba que la Intensificación I1 no puede cursarse ya que solo se ofertan dos asignaturas de 3 ECTS cada una. Asimismo, en la asignatura Seminarios y talleres no existe oferta de seminarios en inglés suficiente para que los estudiantes puedan cursarla en su totalidad en dicho idioma.

La información recogida en las guías docentes tanto en castellano como en inglés, es muy completa. Sin embargo, en alguna de las asignaturas, los sistemas de evaluación incluidos no se corresponden con los recogidos en la Memoria de Verificación.

La titulación se imparte en un único grupo, oscilando en el curso 2018-19, entre 10 y 5 estudiantes. El tamaño del grupo es adecuado para el desarrollo de las actividades formativas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. Se constata que la mayoría de los estudiantes disponen de ayudas y becas de colaboración en Departamentos y Grupos de Investigación de las tres universidades. Esto hace que la asignatura optativa Prácticas en empresas tenga pocos estudiantes matriculados.

La normativa de reconocimiento de créditos y la de permanencia es la propia de la UC3M.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, bajo la responsabilidad de la Comisión

Académica Interuniversitaria del Máster (CAM) y del Director de la titulación. La CAM está compuesta por el Director del Máster, representantes de cada universidad, el delegado de estudiantes y el gestor administrativo del Máster. Se constata la existencia de actas que acreditan las reuniones cuatrimestrales de la CAM. Cada asignatura cuenta con un coordinador que elabora el programa y el cronograma de la asignatura, gestiona la guía docente y coordina a los profesores que la imparten. Asimismo, el Director del Máster se encarga de la coordinación entre las asignaturas y realiza la revisión de las guías docentes y los cronogramas.

La representatividad de cada universidad en las diferentes asignaturas está bien proporcionada y distribuida por áreas de especialización. En asignaturas con prácticas, se organizan los contenidos para que haya interacción entre el conjunto de estudiantes y el profesorado de todos los campus involucrados. Es destacable que la asignatura obligatoria Herramientas de simulación se ha estructurado en proyectos para que se trabaje en los tres campus, asignando un proyecto a cada campus participante, lo que pone de manifiesto una buena coordinación y planificación del conjunto. Según las actas de la CAM, es evidente que se han llevado a cabo esfuerzos continuados para reestructurar temarios y establecer una ordenación óptima de contenidos en algunas materias complementarias, para evitar reiteraciones, proporcionar una carga de trabajo equilibrada y atender las necesidades específicas asociadas a los diferentes perfiles de ingreso en el conjunto de estudiantes. Al finalizar el curso, el Director del Máster elabora la Memoria Académica de la Titulación, donde se incluye el análisis de los principales datos de la titulación. El análisis realizado de la Memoria por la CAM permite la aportación de actuaciones de mejora para la titulación, que se incorporan al Plan de Mejoras del Máster. El colectivo de estudiantes y profesores está muy satisfecho con la coordinación. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha estado, en los últimos años, muy por debajo de las plazas ofertadas, alcanzando el 33% de tasa de cobertura el último curso del que se tienen datos. Entre las debilidades recogidas en la Memoria Académica de la Titulación 2019-20, se incluye la reducida demanda de estudiantes, incluyendo entre las propuestas de mejora aumentar la demanda.

El órgano de admisión y selección es la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster. El perfil de ingreso recomendado es Ingenieros, Ingenieros Técnicos y Graduados en Ingeniería y Ciencias Físicas con formación afín al ámbito de la Tecnología Electrónica y Fotónica. Se deberá acreditar un nivel B2 en inglés. Todos los estudiantes matriculados en el curso 2019-20 presentan el perfil de ingreso recomendado.

La Memoria de Verificación no contempla la posibilidad de realizar complementos formativos. Sin embargo, se constata que se lleva a cabo un análisis particularizado de cada estudiante matriculado, así como una tutorización y seguimiento individual durante el Máster a los que presentan alguna carencia formativa.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información recogida en la página web del título se corresponde, en general, con lo estipulado en la Memoria de Verificación. Se trata de un Máster Interuniversitario por lo que existen tres páginas web, una por universidad participante. La información de la UC3M, como universidad coordinadora, y de la UAH es muy completa. La página de la UC3M permite navegar en castellano e inglés.

La descripción del título queda plenamente cumplimentada, así como la normativa reguladora de los procedimientos de reconocimiento, convalidación y transferencia de créditos y la normativa de permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula. Los criterios de admisión, requisitos y criterios de acceso, así como requisitos de idiomas, quedan recogidos tal como se incluyen en la Memoria de Verificación.

La información del plan de estudios es clara y completa, aunque no es homogénea, aspecto que sería conveniente resolver. En la página de la UC3M se recogen las asignaturas que no se ofertan en el curso 2020-21 y aquellas cuya impartición está condicionada al número de estudiantes matriculados. En la de la UPM se recogen todas las asignaturas sin tener en cuenta aquellas que no se ofertan. La UAH, mediante enlace, dirige a la página de la UC3M. La página web incluye la totalidad de las guías docentes, también llamadas Fichas Reinas.

El Informe de seguimiento 2019 incluía entre las recomendaciones referentes a información pública: "Respecto al apartado relativo al personal docente, además de la condición de doctor, se recomienda añadir un breve currículum de presentación de los profesores". La información del profesorado es completa, se divide en profesorado de las tres universidades y externo. En los primeros se incluye un CV abreviado. Además, las guías docentes incorporan el coordinador de cada una de las asignaturas impartidas.

La información referente a calendario académico, horarios y aulas de impartición queda perfectamente recogida. Destaca la

planificación semanal para cada una de las asignaturas.

La documentación que la web recoge sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad es muy completa y organizada. La web recoge información sobre empleabilidad, con un acceso a prácticas y empleo. Las reclamaciones y sugerencias pueden realizarse de manera formal a través del registro general y del buzón de contacto. En el Plan de Mejoras del Máster 2020-21 se recoge como acción de mejora: "Mejorar la información disponible del Máster en la web".

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el Convenio de Colaboración entre las universidades participantes en el Máster se establecen los órganos de dirección del título y los mecanismos para asegurar la coordinación y la garantía de calidad. La información referente al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad recogida en la web del título es completa y se encuentra correctamente estructurada. Asimismo, la UTC presenta una completa relación de evidencias donde se documenta el funcionamiento del SIGC. La UC3M tiene certificado el Sistema de Garantía de Calidad mediante el sello AUDIT de ANECA desde el año 2009. El responsable de la Gestión de la Calidad del Máster es el Director de la titulación y la Comisión Académica del Máster (CAM). El Comité de Calidad de la Universidad asegura la garantía de calidad de todas las titulaciones.

Mediante el Plan General de Recogida de Información, en forma de encuestas, se dispone de datos relevantes de satisfacción de los estudiantes con la docencia y con el TFM y de los profesores con la docencia impartida, ambos a nivel de la titulación, así como de los estudiantes, profesores y PAS con los servicios a nivel de universidad y de inserción laboral y satisfacción de los egresados a nivel de titulación. Sería aconsejable contar con encuestas de satisfacción sobre servicios a estudiantes y profesorado a nivel de titulación, así como de encuestas a empleadores.

La UC3M cuenta con el sistema de evaluación del profesorado denominado DOCENTIA-UC3M. La información recogida se complementa con la documentación presentada en las actas de la CAM, así como del sistema de recogida y gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias. Con los resultados obtenidos se lleva a cabo un análisis de los mismos, materializado en la Memoria Académica de la titulación. En dicha Memoria se lanzan al SIGC-UC3M las propuestas de mejora necesarias. El Comité de Calidad de la Universidad selecciona aquellas propuestas de mejora remitidas en función de su viabilidad y las incluye en el Plan de Mejora de Calidad de la UC3M. En el Informe de Seguimiento de 2019 se incluyen una serie de recomendaciones que, en líneas generales, han sido cubiertas por los responsables de calidad del Máster. Se recogen: "Especificar período de ejecución, responsable asignado y responsable de implantación de las acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoras", "Disponer de encuestas de satisfacción individualizadas respecto a las prácticas externas", "Realizar un estudio real y pormenorizado de la inserción laboral de los egresados" y "Crear mecanismos para recabar información sobre la satisfacción global de los egresados". En el Plan de Mejoras del Máster 2020-21 se recogen como acciones de mejora: "Mejorar el seguimiento de los egresados" e "Incentivar a estudiantes y profesores para que participen en las encuestas de satisfacción del título". Se constata que ha mejorado en las encuestas a estudiantes y egresados, pero no en el profesorado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster contó en el curso 2019/20 con el siguiente profesorado: 4 Catedráticos de Universidad (17% impartiendo el 29% ECTS), 3 Profesores Titulares de Universidad (13%, 7% ECTS), 2 Profesores Visitantes (9%, 5% ECTS) y 14 Otras figuras (61%, 59% ECTS), resultando un total de 23 profesores, de los cuales el 100% son doctores. Cuentan con 75 sexenios, más de 3 sexenios en promedio por profesor. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es excelente y adecuada al

nivel académico del título.

Se constata que las aportaciones científicas y asistencia a cursos de formación del profesorado del Máster son muy elevadas. La UC3M ofrece un Plan de Formación anual y realiza convocatorias de innovación docente, así como de intercambio de estancias internacionales. Existe una dedicación adecuada, con un total de 23 profesores para 10 estudiantes.

Se aplica regularmente, aunque de forma voluntaria, la evaluación del profesorado en el programa DOCENTIA. La UC3M utiliza un modelo adaptado (DOCENTIA-UC3M).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Como se ha indicado con anterioridad, el Máster se imparte en el Campus de Madrid-Puerta de Toledo del Centro de Postgrado de la UC3M, así como en las diferentes escuelas de las universidades participantes. El personal de apoyo es adecuado y suficiente.

No se detectan carencias para el número de estudiantes del título, el tamaño de grupo y la modalidad de las actividades formativas. El Máster hace uso del personal de los servicios generales de las universidades, las Escuelas y los Departamentos implicados. Además, la titulación cuenta con un gestor administrativo con experiencia en la gestión de títulos de Máster Universitario. Destaca el personal de los laboratorios docentes implicados en el Máster, con 3 técnicos de laboratorio en el Departamento de Tecnología Electrónica de la UC3M; 3 técnicos de laboratorio (uno asignado al Laboratorio Brigadier Matheé, donde se realizan las prácticas) en el Departamento de Tecnología Fotónica y Bioingeniería de la UPM y 3 técnicos de laboratorio en el Departamento de Electrónica de la UAH.

De manera general, la UC3M dispone de sistemas de apoyo y orientación académica para sus estudiantes. Asimismo, dispone de Servicio de Orientación y Empleo. El Departamento de Recursos Humanos organiza un programa de formación anual para el PAS. Las universidades participantes ponen a disposición del Máster el conjunto de equipamientos docentes, laboratorios, así como las infraestructuras informáticas y de comunicaciones. Desde el curso 2018-19 las clases de teoría se imparten en un aula con capacidad para 30 estudiantes del Campus Puerta de Toledo de la UC3M. Las prácticas de informática se desarrollan en el Campus de Leganés de la UC3M. Asimismo, las prácticas de laboratorio se llevan a cabo en los laboratorios de cada universidad: el Laboratorio de Electrónica general del Departamento de Tecnología Electrónica de la UC3M, que cuenta con 18 puestos (con la pandemia se ha reestructurado para que cada estudiante pueda utilizar un puesto); los Laboratorios docentes del Departamento de Tecnología Fotónica y Bioingeniería de la UPM, donde el más usado es el Laboratorio Brigadier Matheé de Comunicaciones Ópticas, con 25 puestos, y en menor medida el Laboratorio de Fotónica Orgánica y el de Caracterización de Dispositivos Optoelectrónicos; y 2 laboratorios de Electrónica General del Departamento de Electrónica de la UAH, con 15 y 12 puestos respectivamente. El equipamiento de los laboratorios disponibles es suficiente y adecuado para las actividades de la titulación. La UC3M cuenta con un Plan de Accesibilidad Integral aplicado a todos sus equipamientos y servicios. Además, aunque el título es presencial, cuenta con la Plataforma Tecnológica Aula Global-Moodle de apoyo a la docencia de la UC3M.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados en las diferentes asignaturas se corresponden con los propuestos en la Memoria de Verificación, así como con el nivel de la titulación especificado en MECES 3. Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas y del TFM se ajustan, en términos generales, a lo previsto en la Memoria de Verificación y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El tamaño del grupo (10-5 estudiantes por asignatura) permite el desarrollo de las metodologías docentes y las actividades

formativas.

Respecto a las Prácticas en empresa, optativas, tan solo dos alumnos las cursaron el curso 2017-18, mientras que en el 2018-19 ninguno las realizó. Se constata que esto es debido a que la mayoría de los alumnos cuentan con beca de colaboración, lo que les impide su realización.

El desarrollo del TFM se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en la normativa interna del propio Máster. La evaluación del TFM se desarrolla mediante una matriz de evaluación propia del Máster, lo que permite una evaluación homogénea e individual de los mismos, asegurando la adquisición de las competencias asociadas al título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores previstos en la Memoria de Verificación son: 70% de tasa de graduación, 20% de tasa de abandono y 85% de tasa de eficiencia. Los Indicadores reales son: 50% (cohorte 2017) y 70% (cohorte 2018) para la tasa de graduación; 38% y 30% para la tasa de abandono y 100% y 98% para la tasa de eficiencia. Por lo tanto, las tasas de graduación y eficiencia cumplen lo establecido en la Memoria de Verificación, mientras que la tasa de abandono supera lo previsto. Los resultados de las asignaturas, tasa de rendimiento, éxito y evaluación, presentan unas tasas elevadas. La tasa de cobertura del Máster es muy baja, alcanzado el 33% el último curso del que se tienen datos.

El SIGC de la UC3M dispone de una serie de procedimientos para la recogida de información de los grupos de interés. Los resultados de la satisfacción de los estudiantes con la docencia son positivos. Para el curso 2019-20, con una tasa de respuesta del 75% y valoración sobre 5, aparecen: Satisfacción global con la asignatura 4,07, Satisfacción global con la docencia del profesor 4,21 y Adaptaciones realizadas durante la pandemia 4,50.

La satisfacción del conjunto de estudiantes con el TFM presenta unos valores elevados. Para el curso 2019-20 y una tasa de respuesta del 29%, Satisfacción del estudiante con el tutor 5,00 y con la asignatura 4,50.

Los resultados de satisfacción del profesorado con la docencia son muy variados. Con una tasa de respuesta del 17% para el curso 2019/20, se hallan en una horquilla entre los 4,86 y los 3,00.

Los estudios de satisfacción con el funcionamiento de los servicios de la UC3M, tanto de estudiantes, como de profesores y PAS, se realizan a nivel de universidad.

La satisfacción de los egresados del Máster se obtiene a través del estudio de inserción laboral. Para los titulados de 2019 y una tasa de respuesta del 62%, la satisfacción con el Máster alcanza los 4,2 y con la UC3M 4,4. De manera general, se puede afirmar que el grado de satisfacción de los grupos de interés es adecuado.

El Máster cuenta con un estudio de inserción laboral. Para los titulados de 2019 y una tasa de respuesta del 62% (5 respuestas), se obtienen datos de inserción laboral del 100%. La inserción laboral resulta adecuada, aunque el bajo número de respuestas no permiten tener un resultado claro de la inserción laboral en la empresa. Conviene destacar que el 40% de los egresados se queda en la Universidad haciendo el doctorado.

La Universidad organiza diversas actividades para fomentar el empleo de sus egresados. Se constata el interés de los estudiantes en la Bolsa de Empleo del Máster y en la posibilidad de realizar contactos profesionales en la asignatura Seminario y Talleres.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se destaca el elevado nivel de cualificación de la plantilla del profesorado, tanto en docencia como en investigación.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda garantizar la suficiente oferta de seminarios en inglés para todos los estudiantes.

2.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los sistemas de evaluación en las asignaturas que no lo hacen.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda implementar acciones para adecuar la tasa de abandono a lo previsto en la Memoria de Verificación.

En Madrid, a 01 de febrero de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
